

LA CRÓNICA,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

BADAJOS, 23 DE MAYO DE 1872.

NUM. 604.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACION, A Reco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LAS CAÑAS SE VUELVEN LANZAS.

Quisiéramos nosotros que aquellos á quienes con harto sentimiento nuestro nos vemos obligados á censurar muchas veces, por que es imposible otra cosa cuando están de por medio nuestra reputación como hombres políticos y nuestra dignidad personal como amantes sinceros de la verdad; quisiéramos nosotros, repetimos, que estos hombres depusieran una vez el enojo que deben causarles nuestras censuras, más dulces que amargas, y se colocaran para juzgar la actitud de LA CRÓNICA en la misma situación en que nosotros nos encontramos, para que vieran que estos molestos artículos no tienen un carácter agresivo continuado, sino que obedecen solamente al propósito de que tomen el mejor rumbo los políticos más caracterizados de la provincia, y á los cuales en otro tiempo creíamos capaces de purificar la administración, separándola por completo de la política, que es la única manera de ir agrupando bajo la bandera de la revolución todos los intereses y voluntades que hoy por desgracia le son contrarios.

Si los hombres á quienes aludimos nos vieran el corazón, ellos que saben, si nos conocen bien, que nuestro espíritu se ha regocijado siempre ante la perspectiva de un porvenir semejante, porque en nuestra opinión es el medio único de adquirir prestigio y vencer la repugnancia de ciertas clases á la libertad, conquistando de paso las simpatías de otras que buscan la revolución empujadas por la arbitrariedad, se convencerían entonces del disgusto que nos produce el tener que renunciar á afectaciones que nos han sido muy gratas, para colocarnos en la actitud severa que nuestras creencias nos señalan.

Por lo mismo que antes acariciamos grandes esperanzas de ver realizado en esta provincia un procedimiento administrativo distinto del seguido hasta hoy por aquellos que todo lo subordinan á sus ambiciones y al estrecho criterio de partido, nuestro desencanto es tal, que no nos es posible dominar nuestras dolorosas impresiones, que con harto pesar nos vemos obligados á estamparlas en el papel, para que en ningún tiempo pueda decirse de nosotros que sacrificamos á consideraciones personales, la causa de la verdad y de la justicia.

Poco ó nada nos importa que se atribuya á otros móviles nuestra conducta, que es, por lo demás, tan clara y tan leal como siempre. Nosotros no

hemos variado; somos los mismos que ayer; si alguna mudanza existe no es nuestra, sino de aquellos que ciegos hoy, acaso porque la atmósfera del poder perturba sus sentidos, no ven que han ido poco á poco y de debilidad en debilidad acercándose al abismo que los atrae irresistiblemente y ha de devorarlos, quieran ó no quieran. Si, es tarde ya para retroceder; hay que aceptar la muerte con resignación y condenarse á perpetuo aislamiento, como aquellos réprobos del Dante que por no haber hecho ni bien ni mal también tenían un lugar en su infierno. *Nulla est redemptio*, porque al extremo á que han llegado las cosas, cuando los amigos de hoy lancen sus anatemas; cuando los audaces unionistas pongan el signo de reprobación sobre la frente, no será posible que los amigos de ayer reciban cariñosamente á los hijos pródigos de la democracia.

Para que se comprenda bien hasta qué punto eran fundados nuestros temores y leales nuestras advertencias cuando en otra ocasión nos lamentábamos de esa especie de tutela que merced á una debilidad inverosímil venia ejerciéndose por aquellos á quienes como ya dijimos, querían oscurecer á los demás y ser el centro del sistema planetario electoral de la provincia, no tenemos inconveniente en asegurar, porque nos consta de una manera indudable, que corren en las altas esferas del Gobierno muy malos vientos para una persona que todavía nos atrévemos á llamar amiga nuestra; vientos que no han de tardar muchos días quizás, á no haber quien conjure la tormenta, en derribar de ciertas alturas á quien ha hecho todo lo posible con su *bonhomie* imperdonable, para que la serpiente unionista le ahogue sin defensa.

Se nos ha escrito por quien tiene motivos para estar muy al tanto de todo lo que pasa en las altas regiones de la política, que las habilidades han conseguido por fin hacer eco en el olimpo de los dioses unionistas y que el Júpiter señor Sagasta ha estado muy dispuesto á lanzar el rayo vengador para aniquilar un Dios menor de provincia, no por haberse medio perdido las elecciones, sino porque se ha hecho creer que las demás que vengan se perderán por completo, pues para honra suya y desgracia de la union no es de la madera de los Moren, Alau y Becerra Armesto, sin embargo de que se ha hecho y se está haciendo cuanto ha sido posible para que este Dios menor no muera de empacho de legalidad.

El terreno se ha preparado bien: la zancadilla está perfectamente echada y si hoy no se han visto las consecuencias de estas habilidades de luchador, débese á la protección de un hombre ilustre, que es además un gran carácter incapaz por lo tanto de descender y fijar la vista en el suelo, donde parece que se complace en aletear entre el polvo la política menuda de provincias. El día en que este hombre eminente, á quien nosotros hemos admirado siempre fuera del terreno político, deje de parar los golpes que se dirigen en las sombras contra el Dios menor á quien aludimos, atado como está de pies y manos por su debilidad misma, ¿qué será de él? ¡Desgraciado!

—No hay amigo para amigo;— las cañas se vuelven lanzas.

De todos los proyectos que comprenden los presupuestos presentados á las Cortes por el Ministro de Hacienda, nos parece el más censurable y perjudicial el que se refiere á la creación de un impuesto indirecto sobre las carnes, los líquidos y la sal, ó lo que es lo mismo, el que tiene por objeto el restablecimiento de los consumos.

Nuestros lectores saben que antes de la revolución, las Diputaciones y Ayuntamientos venían percibiendo con el nombre de recargo, un tanto por 100 de las contribuciones directas y de la de consumos. Suprimida esta última por la Juntas revolucionarias, y más tarde por el poder legislativo, se acordó que el importe de los recargos provinciales y municipales sobre la contribución directa, lo percibiera íntegro el Tesoro, como compensación de la cantidad líquida que deducidos crecidísimos gastos, había venido cobrando por razón de los consumos y de la sal.

Como las Diputaciones y Ayuntamientos quedaban casi sin recursos para cubrir sus atenciones, las Cortes hicieron la ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero, en la que se señalaba el repartimiento vecinal y en el caso de ser este insuficiente ó imposible, el impuesto de consumos, como recursos á que podían apelar los municipios para cubrir sus gastos y los de carácter provincial.

El planteamiento de esta ley ofreció, como era de esperar, grandes dificultades. El reparto no se quería admitir en muchos pueblos por la falta de costumbre; y los consumos los rechazaba todo el país. Así es que las Corporaciones populares pasaron grandes apuros, quedando además desatendidos los servicios provinciales y municipales.

Venciendo poco á poco aquellas dificultades y apelándose en unos puntos al reparto y en otros á los consumos, las Diputaciones y Ayuntamientos iban regularizando su situación económica; los servicios de las provincias y de los municipios se atendían mas cada día, y por lo tanto era probable que muy en breve tuvieran una vida desahogada las referidas corporaciones.

Pues bien, en este estado de cosas es cuando al Sr. Camacho se le ocurre proponer el restablecimiento de los consumos en beneficio del Gobierno, con lo

cual se priva á los municipios de la mayor parte de España, y en su consecuencia á las Diputaciones, del principal recurso que les queda para cubrir sus gastos, tengan ó no establecidos los primeros aquella contribución, pues donde en vez de ella exista el reparto, no es fácil que subsista con los consumos. Verdad es que el Sr. Camacho con una *prevision* que los lectores sabrán apreciar como se merece, permite á las Diputaciones y Municipios que recarguen la tarifa de la Hacienda ó parte de los artículos, si bien los arbitrios exigidos en esta forma, no podrán exceder del derecho señalado para el Tesoro. De modo que al Sr. Camacho le importa poco que los derechos sean mucho mas crecidos que en otras épocas, y que resultan muy perjudicados los contribuyentes; lo interesante para él es que haya ingresos.

Y para convencerse de que el impuesto de consumos ha de ser mas oneroso que antes de la revolución, si los proyectos del Ministro de Hacienda no hacen fiasco, basta ojear rápidamente las tarifas que acompañan á los mismos. El derecho de un cerdo gordo, por ejemplo, ascendía en Badajoz el año 1868, incluyendo los recargos provinciales y municipales, á 58 reales vellón; ahora en la tarifa del Sr. Camacho se fijan 34 rs; es decir que si el Ayuntamiento se ve obligado á cobrar otro tanto para cubrir sus atenciones, la cuota se elevará á 68 rs.

Lo que se observa respecto á los cerdos se nota también en cuanto al ganado vacuno, lanar etc., y en la mayoría de los artículos que se quieren sugetar al impuesto; y todo ello justifica el fundamento de las afirmaciones que dejamos hechas.

En el número próximo seguiremos ocupándonos de los planes financieros del Sr. Camacho.

Se han presentado al rey varias exposiciones pidiendo el indulto del general de Marina Sr. Martínez Vinate y del comandante de reemplazo señor Navarrete, que en la provincia de Murcia se levantaron en favor de D. Carlos, y toda la prensa apoya esas exposiciones, que celebraremos tengan el resultado que sus autores desean.

La intentona de Martínez y de Navarrete en dicha provincia de Murcia, que fracasó en el mismo día en que debiera tener lugar el levantamiento, respondía á un plan preconcebido hacía tiempo, y hubiera podido tener importancia, á responder todos los que se habían comprometido á lanzarse al campo, bajo las órdenes de los mencionados jefes.

Designado el 14 del actual para iniciar el movimiento, se reunieron desde la noche anterior en una casa llamada Alarcon, situada en la Rambla Salada, á las inmediaciones de la villa de Fortuna, el general Martínez, el comandante Navarrete, un médico y dos oficiales con unos treinta hombres armados. Martínez llevaba dinero, tres caballos, un botiquin y un carrujelino de pertrechos de guerra.

Al parecer, los carlistas de Orihuela y de otros pueblos de la provincia de Murcia, que se habían comprometido con los indicados jefes, ó bien desistieron de su empeño, ó bien se retardaron en llegar á la cita; verdad es que de Orihuela salieron el 13 algunas perso-

nas, que todavía no han regresado á sus casas; pero sin duda no pudieron unirse con la pequeña partida de Espinardo, que fué la única que siguió á Martínez y á Navarrete.

Apercibidos en Fortuna de que debía ocurrir algo extraordinario en la casa de Alarcon, pues una muger se presentó en dicha villa á comprar más comestibles de los que ordinariamente se consumían en la mencionada casa, se pusieron sobre las armas hasta veinticinco voluntarios de la libertad, muy jóvenes todos, y á las órdenes de un tal Sandoval, maestro de escuela, según parece, se dirigieron á la Rambla Salada, llegando á las diez de la mañana del 14 á la casa de Alarcon: los carlistas, reunidos en ella en número de treinta poco más ó menos, se apercibieron á la defensa; pero los voluntarios de Fortuna les embistieron con tal denuedo, que después de dos horas de fuego dispersaron á los facciosos, matando á dos de ellos é hiriendo á cinco y haciendo nueve prisioneros, entre los cuales se encuentran, el general D. Romualdo Martínez Viñalet, el comandante D. José Navarrete, un médico y dos oficiales. Hé aquí sus nombres; Brígido Sánchez Muñoz.—Joaquín Aranda Caspe.—Bautista Bonell y Clemen.—Domingo Bernabeu Sanchez.—Antonio Sanchez Alarcon.—Manuel Pareja Sanchez.—Pedro Antonio Cortado.

Como los carlistas defendieron la casa desde dentro de las habitaciones, quedó también muerta en la refriega una mujer que se hallaba en una de ellas.

Según hemos dicho ya, los bravos voluntarios de Fortuna, cuyo arrojo ha evitado indudablemente un levantamiento que hubiera podido causar graves inquietudes en la provincia de Murcia, se apoderaron del dinero y de los papeles que llevaba Martínez, ocupándole además tres caballos, un botiquin, armas y municiones.

Los siguientes párrafos que entresacamos de la «Revista política» que nuestro ilustrado colega de Londres *El Eco de ambos mundos*, publica en su número del día 17, demuestran que el Conde de Bismark, procura de una manera hábil que la Alsacia uno de los departamentos cedidos á Prusia, dé al olvido la Francia.

«El gobierno alemán procura, por todos los medios, hacer revivir en Alsacia el espíritu germánico. Los Franceses trataron de establecer una *liga alsaciana* para sostener el espíritu francés, pero sin grandes resultados. Leemos en la *Patrie* de París, periódico ciertamente anti-prusiano, que el servicio de postas, telégrafos y ferrocarriles, se ha reorganizado de un modo muy superior al sistema francés. Las oficinas de la Administración de todos estos ramos, ha ganado en lujo y comodidad para el público. Las tarifas han sido considerablemente rebajadas; el viaje en 3.ª clase de Mulhouse á Strasburgo cuesta hoy 5 francos en vez de 12, que se pagaba bajo la administración francesa, siendo hoy los carruajes mucho más cómodos que los antiguos. El tabaco que en aquel país es una primera necesidad y se vendía por los franceses á 7 francos el kilogramo, hoy se vende á 6.

El gobierno alemán ha pagado ya á los habitantes de Strasburgo, Breisach etc., 42.000.000 de francos como indemnización por las pérdidas durante la guerra, y se calcula que una vez concluidos los expedientes actuales, se pagarán de 40 á 50.000.000 mas. También ha resuelto reintegrar todas las sumas exigidas á las Municipalidades, Bancos de economías, etc. que se llevaron los franceses al principio de la guerra: estas sumas reunidas ascienden á mas de 40.000.000 de francos, de los que 10.000.000 han sido ya pagados, y en el interin se completan los expedientes, han dado á cuenta 5.500.000 francos. El Banco Nacional de Prusia ha

abierto sucursales en Metz, Strasburgo y Mulhouse. Es decir, que después de haber conquistado estas provincias por las fuerzas de las armas las liga hoy con los lazos del progreso y de la gratitud. La Universidad de Strasburgo había decaído mucho en estos últimos años, pero, según el *Constitucional* de París, el cuerpo de profesores hoy en aquella universidad, es tan distinguido, que no se hallará su igual en ninguna institucion análoga en Francia. La destrozada librería ha recibido entre compras hechas por el Gobierno y donativos de corporaciones y particulares, 200.000 volúmenes.»

Las siguientes líneas de *El Progreso*, periódico de Pamplona, confirman las noticias dadas por la prensa de Madrid, acerca de un infeliz que se ocupaba en llevar partes de nuestras tropas. «Después de varios días de pesquisas, por fin se ha encontrado en Ucar el cadáver de Julian Iriarte, vecino de esta capital y persona que estaba ocupada en llevar los partes que las autoridades le entregaban para las columnas que operan en esta provincia.

El cadáver del desgraciado Iriarte estaba horriblemente mutilado, pues se conoce que los malvados facciosos se ensañaron con él del modo más cruel.

Se nos ha dicho que por este Sr. Gobernador se está gestionando á fin de conseguir una pensión para la pobre viuda. Nos parece muy justo.»

La diputacion provincial de Zaragoza ha contribuido con 200 pesetas á la suscripcion abierta para erigir un monumento á D. Casto Mendez Nuñez, honra de la marina española.

Sabemos que otras muchas corporaciones populares van á seguir el ejemplo de la diputacion de Zaragoza, contribuyendo á que pueda realizarse el testimonio de la gratitud nacional hácia uno de los hijos que mas enaltecen á la España moderna, y el único caso que no figuró en ninguno de los partidos políticos, como si hubiera presentado que su nombre debía ser glorioso patrimonio de toda la nacion española.

Celebraríamos que la diputacion de esta provincia contribuyera también á la realizacion del proyecto indicado.

Las fuerzas permanentes del ejército federal alemán se han fijado en 401.650 combatientes, 1.672 cirujanos y 92.742 caballos. En estas fuerzas no se incluyen los ejércitos particulares de cada Estado y el landwehr.

En Inglaterra ha fracasado un proyecto de ley; el que debía asegurar el derecho electoral á las mujeres solteras y viudas que pagan la contribucion que dá allí al hombre el derecho electoral. El proyecto fué desechado por 224 votos contra 145.

Según el *Diario de Noticias* de Lisboa, han llegado á dicha capital varios sacerdotes emigrados comprometidos en la insurreccion carlista.

El acta de Ecija ha sido aprobada por 111 votos contra 75.

En la discusion de este acta pronunció el Sr. Martos un elocuentísimo discurso indicando los vicios de nulidad que la eleccion entrañaba, pero á pesar de ello la mayoría del Congreso proclamó diputado al Sr. Garcia Leaniz.

El presidente del Congreso Sr. Rios Rosas no tomó parte en la votacion.

De los diputados por esta provincia solo el Sr. Bueno votó en favor del candidato ministerial.

El día 21 se presentó en el Congreso

una proposicion de ley para que se rebaje un año de servicio á todo soldado que al caer quinto pruebe debidamente saber leer y escribir, cuando pertenezca á poblaciones de menos de 7.000 almas, y en las de mayor poblacion poseer ciertos conocimientos de gramática y matemáticas. Si el mozo redimiere su suerte por dinero se le hará una rebaja en el tipo fijado por la ley.

La partida de Chiscano, que al parecer manda ahora un tal Contreras, aun no ha podido ser alcanzada por las tropas que salieron en su persecucion.

Se cree, sin embargo, que no tardará en disolverse, merced á la activa persecucion que se le hace.

Se asegura que durante la pasada guerra civil, una partida carlista que mandaba, ó de la que formaba parte Chiscano, se apoderó de los fondos de la Administracion de rentas de la Serena.

Esto no fué obstáculo, sin embargo, para que mas tarde se le nombrase para desempeñar la citada Administracion.

El último número de *La Carcajada*, periódico satirico de Barcelona, no ha llegado á nuestro poder.

¿Quiéres decirnos el apreciable colega en que consiste la falta?

Las fuerzas del regimiento de Asturias que en compania del Sr. Gobernador civil de la provincia salieron de esta capital hace algunos dias, han regresado ya.

Parece que D. Hilario del Fey, jefe de la Administracion económica de la provincia, que en uso de licencia marchó de esta capital hace algunos dias, está trabajando para que lo destinen á Toledo.

Se dice que ya no queda en toda la provincia ni un solo estanquero de los que se nombraron á raíz de la revolucion, ó después.

¡Qué buena *razzia* ha hecho el celeberrimo D. Hilario!

En las clases pasivas de esta provincia ha empezado á cundir el pánico.

La presencia del Sr. Camacho en el ministerio no les inspira, por lo que se vé, gran confianza.

Lo único que les alienta un poco es que todavía queda alguna calderilla en la Caja de la Administracion económica.

Pero el día que esa clase de moneda se agote ¿qué vá á ser de aquellas clases?

El Gobierno ha resuelto que no son compatibles los cargos de profesores de las escuelas normales y de individuos de las Juntas provinciales de primera enseñanza.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 19 de Mayo de 1872.

Después de tantas conferencias y reuniones, y de tantas idas y venidas, los radicales han acordado nombrar una Comision que apreciando los sucesos y los intereses del partido resuelva, cuando guste, lo que estime más conveniente acerca del retraimiento. A es-

te resultado verdaderamente anómalo é incomprensible se ha llegado después de una votacion que, por lo empeñada, hace asegurar que no hay que prometerse ninguna resolucion viril y levantada del antiguo partido progresista, hoy convertido en partido radical.

Hagamos justicia á los que la merecen. Cuanto tanto hay que flaquean, ó por miedo á lo porvenir, que no presienten, ó por secreto cariño á las ventajas de lo actual, es justo decir que la gran masa del partido radical, lo mismo aquí que en provincias, ha mostrado partidaria entusiasta de todo lo que no sea una apariencia de complicidad con esta seria inagotable de abusos y violencias, de torpezas y arbitrariedades que hacen de la Constitucion del Estado una burla, del sistema representativo una mentira, y de la revolucion de Setiembre un amargo desengaño. Momentos de exaltacion y de entusiasmo ha tenido en estos últimos dias, y anoche sobre todo, la *Tertulia progresista*, que recordaban la enérgica actitud de aquellos ilustres liberales que en 1864, después del memorable banquete de los Campos Eliseos, apartáronse con altivez de aquel régimen que procuraba corromper ó destruir las fuerzas populares de la patria. Para la gran masa del partido radical de nuestros dias, todo ha concluido menos la necesidad de hacer un esfuerzo poderoso que nos salve de estos Sagastas y Romero Robledos que, por la audacia loca de sus doctrinas, y por la violencia de sus medios, rescitan los peores tiempos de aquel doctrinarismo odiado y vergonzoso.

¿Por qué, siendo esta la disposicion general de los ánimos, hay, sin embargo, tanta vacilacion y tanto miedo en una buena parte de la plana mayor del partido radical? No quiero contestar á esta pregunta que me llevaria á revelar divisiones y envidias, celos y pequeñeces que entiendo no debo en estas circunstancias poner en claro: basta decir que ahora como siempre asoma la diferencia de carácter y procedimientos entre demócratas y progresistas, y que mientras el Sr. Ruiz Zorrilla, con una perspicacia que le honra, y con una expansion de alma que le hace digno de su puesto, se asimila al sentimiento de su partido y entrevé la grandeza del nuevo porvenir que se vislumbra, los suyos, los que todo se lo deben, los que por afecto, mas que por merecimiento han desempeñado los mas altos cargos de la administracion, hanle vuelto en esta ocasion la espalda, dejándole en la situacion, no muy honrosa, de un jefe que por frivolidad ó aturdimiento, se convierte en un revolucionario impaciente. Los favoritos se han convertido; y yo no diré que esta expiacion sea injusta tratándose del Sr. Ruiz Zorrilla que siempre ha puesto sus ojos en caracteres complacientes é inteligencias débiles, sin saber que no se puede dar entereza sino allí donde hay conciencia plena de un valer superior á los lazos de la sangre, ó al afecto cariñoso del amigo. Quien mal siembra es natural que mal coseche, y el Sr. Ruiz Zorrilla que hace dos dias, por la rectitud de sus convicciones, por la discrecion de sus propósitos, y por la gratitud de sus mas íntimos partidarios, podía creerse omnipotente, ha debido conocer, con cierta amargura ayer tarde, que no es lícito convertir en personajes casi célebres á vulgares medianías, ni honrar con una representacion que no merecen á los que se regodean en altos puestos cuando los demás sufren, ni encumbran á los deudos, aunque humildes, arrinconando sólidas reputaciones, sin merecer la enseñanza que recibió ayer tarde.

Y basta acerca de este particular; que desdichadamente, ni por que yome queje, ni por que el Sr. Ruiz Zorrilla se enmiende, dejará de haber en este país de medianías desvergonzadas y de hinchadas vanidades, políticos de circunstancias, radicales de conveniencia,

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa, refrigerando y limpiando todas las partes enfermas, y sanando las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el fie-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

ENFERMEDADES DEL PECTO.

los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías respiratorias se curan con éxito, hec 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Bismuto de retorta de pino y bálsamo de tolu. Blava 7, rue du Marche Ste. Honoré, París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 11 y 18 rs.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

CASA LE PERDRIEL EY PARIS

57, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

Tela vejigante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.

Thapsia Le Perdriel Reboulléau. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace 15 años es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas reconocidas por todas las celebridades medicas. Descartar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirven los pedidos; en Badajoz D. J. Gimenez.

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

FABRICA Y TALLERES DE ANDRÉ ET FLEURY, casa Exposición, 5 rue Royale, París.

VERJAS 30 (de economía: el más ligero, lino y solido de los HIERROS: aceptados para las obras de la villa de París, de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc. En España transmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincias, los cuales tienen albums y precios corrientes. En Badajoz Sr. D.M. Cuña Viegas. num 3531

Dictamen favorable del consejo de sanidad de Francia. **VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES** Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energética y producida siempre 12 horas á lo más despues de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El papel de Albespeyres es la preparación más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—En la hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

París, 78 faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran, las Capsulas Raquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos é una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello

SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es: los botellitos reconocidos por los señores médicos.

Rue 7

Londres 1869

Roma 1868

Paris 1867

Londres 1862

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO
DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios sino que tam en una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

ONCE SON LAS
MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.
MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espere en otros chocolates. Calle de San Juan num 15.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD

DE DOCTOR DEBANK

Estas Píldoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años aca como purgativo saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto, que se dá gratis, lleven la firma A. R. Bouvère y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Ritz en París, vis a vis de la rue d'Anin

En París, farmacia Leroy, 47, rue Neuve Saint-Augustin

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura en el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo. Exigir el método, 30 años de éxito. — París, B. B. U. L. Inventor boulevard Magenta, 458.

CHLORODYNA DE L. J. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, en dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés.

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades; disenteria, cólera, garratillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histerico, palpitaciones y pasmus; alivia la neuralgia, reumatismo, gota, cancer, dolores de muelas meningitis.

Extractos de algunas cartas.—Lor. Francis Osyngton escribe desde Mount Charles Donegal, 11 de diciembre 1868: Haberido comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio con el maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Cauze Russel ha participado á la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consul de S. M. en Manila, un oficio anunciandole que el cólera habia sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º dic. mhte 1864)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, á pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1864.—Véndese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russell Street Bloomsbury Square, Londres. —Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez. num. 3531.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX.

FARMACÉUTICO, rue Vanvilliers, 45, PARIS. Antigua calle du four, Saint Honoré, cerca la iglesia Saint-Eustache. Los célebres médicos de París, Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus cátedras enseñan su aplicación con el fin conseguido. Constituye en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas. Cura las enfermedades más graves del pecho; esto es, la coqueluche los accesos, de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España 11 reales el medio frasco. En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirven los pedidos. En Badajoz D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá. es más suficiente para desechár todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede casquear á cualquiera presentandosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los años de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que tra-carrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descubrimiento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. CAMACHO, campo de San Juan.